



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0028

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 FEB 2022

VISTO:

El Documento CO-0062-01763537-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita la adscripción de los agentes Patricia Beatriz RETAMAR (Código 1477), Horacio Daniel VANDEMBERGHEN (Código 10242), y Edelmiro Ademar MAIDANA (Código 11719), a esa jurisdicción.

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Personal, esta informa la situación de revista de los agentes mencionados.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción de los citados agentes, al Honorable Concejo Municipal a partir de las fechas mencionadas y hasta la finalización del mandato del Concejal Federico FULINI, sin detrimento de remuneración alguna.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Adscribanse al Honorable Concejo Municipal los agentes que se detallan a continuación, sin detrimento de remuneración alguna, a partir de las fechas mencionadas y hasta la finalización del mandato del Concejal Federico FULINI:

Código	Nombre y Apellido	Fecha de Iniciación
1477	Patricia Beatriz RETAMAR	01.01.2022
10242	Horacio Daniel VANDEMBERGHEN	11.12.2021
11719	Edelmiro Ademar MAIDANA	11.12.2021

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación